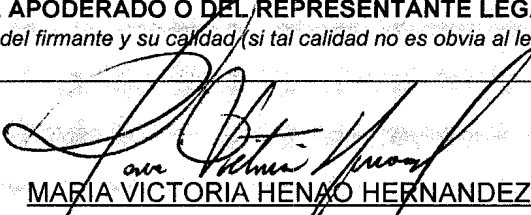
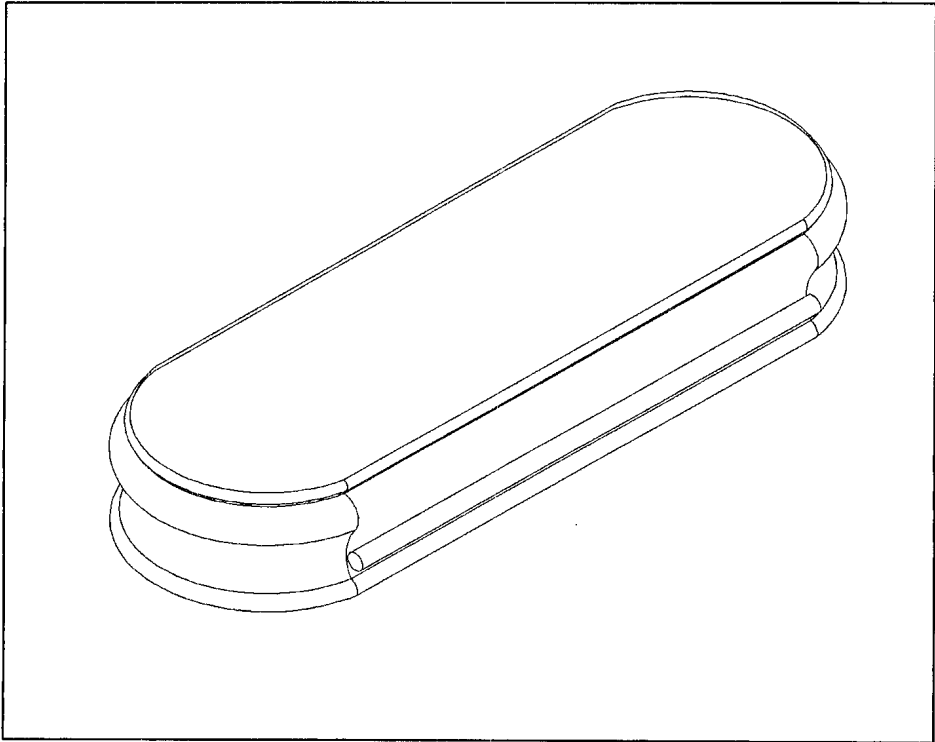


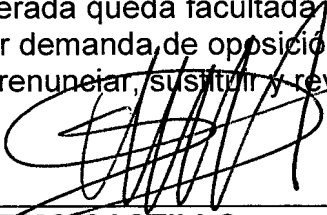
10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses		☐ 6 meses ☐ 12 meses	N° 18059394-3
☐ Otro Cual:		☐ Otro Cual:	Fecha 07/09/12
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL		
Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)			
 MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica		Documentación Jurídica	
1. ☒ Descripción N° de folios: 11		11. ☒ Poderes, si fuera el caso.	
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 6		12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.	
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 13		13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.	
4. ☒ Resumen.		14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.	
5. ☐ Documento de Prioridad.		15. Reducción de tasas	
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		Micro, pequeñas o medianas empresas	
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.	
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.	
9. ☒ Arte final 12 x 12.		Universidades públicas o privadas	
10. ☐ Anexo formato digital.		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
		Entidades sin ánimo de lucro	
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.	
		☐ Hoja de información complementaria.	
		☐ Otros, especificar	
		16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.	
		17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.	
		18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.	
		19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	



Señor
Jefe de la División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

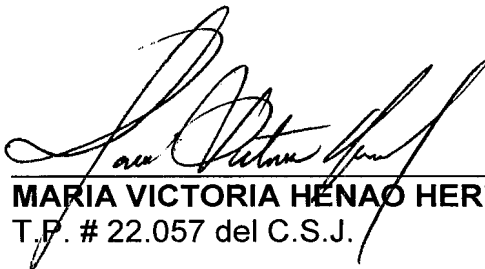
GUILLERMO CASTILLO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, con domicilio en Cali, Valle, atentamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ**, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No.22.057 del C.S.J, y con cedula de ciudadanía No.29.808.404, de la firma HENAO HERNÁNDEZ ABOGADOS LTDA, para solicitar el Registro de la Patente de Invención denominada "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ATAUTES ECOLÓGICOS".

La apoderada queda facultada para contestar requerimientos, interponer recursos, contestar demanda de oposición, recibir, hacer modificaciones, cancelar, transigir, desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.



GUILLERMO CASTILLO
C.C. 16.636.798

ACEPTO:



MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ
T.P. # 22.057 del C.S.J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

16636798

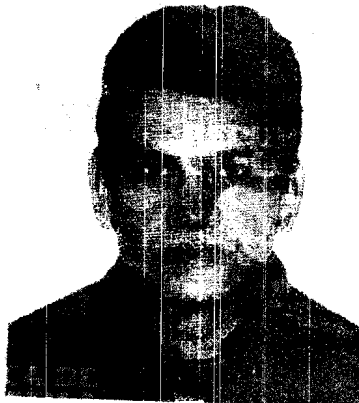
NUMERO

CASTILLO GARCIA

APELLIDOS

GUILLERMO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1957
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

23-AGO-1978 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-8835505-70103926-M-0016636798-20020715

0641402196A 01 122076566

PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ATAÚDES ECOLÓGICOS

RESUMEN-OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

La presente invención proporciona un novedoso procedimiento para fabricar ataúdes ecológicos que son biodegradables, altamente resistentes, económicos, y livianos. Particularmente, la presente invención se relaciona con un novedoso procedimiento para construir ataúdes de alta calidad que implica la disposición y relleno de una serie de moldes con materiales de desecho biodegradables, los cuales se unen entre sí para conformar de manera simple, rápida y eficiente ataúdes de diversas formas, tamaños y pesos. El novedoso procedimiento de la presente invención resulta ventajoso en varios aspectos con respecto a la fabricación tradicional de ataúdes, puesto que es mucho más simple, rápido, económico y hace posible la fabricación de ataúdes ecológicos, lo cual no había sido concebido hasta el momento en el estado de la técnica. Los ataúdes ecológicos son biodegradables y se eliminan muchos de los problemas existentes en los ataúdes convencionales.

PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ATAÚDES ECOLÓGICOS

CAMPO DE LA INVENCION

La presente invención proporciona una novedosa alternativa para la fabricación rápida y sencilla de ataúdes ecológicos que son biodegradables, y por ende, se eliminan todas las complicaciones ambientales propias de la fabricación de los ataúdes convencionales. El procedimiento de la presente invención elimina además muchas de las etapas dispendiosas, costosas y molestas de los procedimientos tradicionales para fabricar ataúdes convencionales que requieren esencialmente de madera como materia prima, maquinaria pesada y electricidad lo cual genera muchos desechos y ruido.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es bien sabido que los ataúdes se han fabricado tradicionalmente mediante un proceso que involucra el sometimiento de las maderas a diversas etapas de procedimiento que incluyen corte, aserrado, lijado, pulimento, moldeado, pintura, secado, etc. Para llevar a cabo cada una de estas etapas se requiere de maquinaria pesada, altos consumos de electricidad y un número significativo de operarios que por supuesto incrementan los costos de producción en la fabricación de un solo ataúd. De hecho, el sometimiento de la madera a cada una de estas etapas toma varios días para apenas fabricar un ataúd. Es decir, que para pensar en la fabricación en serie de varios ataúdes se toman meses, o de lo contrario, se debe aumentar el número de operarios y maquinaria, lo cual incrementará aún más los costos de producción.

Además de los anteriores inconvenientes, la fabricación tradicional de ataúdes convencionales también exhibe muchas desventajas significativas que son bien conocidas por aquellas personas relacionadas con este campo, las cuales no han sido solucionadas hasta el momento. Por ejemplo, el empleo de maderas como una de las materias primas principales en la construcción de los ataúdes conlleva una serie de inconvenientes relacionados con los elevados costos de

producción, la generación de desechos y su disposición en el ambiente. En efecto, una persona versada en la materia sabe muy bien que para fabricar un ataúd convencional se requiere de muchas tablas de madera, lo cual implica la tala significativa de muchos árboles que afecta considerablemente el ambiente. Si se tiene en cuenta que existe una alta demanda de este tipo de ataúdes, es claro que se incrementa la cantidad de láminas de madera requerida. De esta manera, dadas las circunstancias actuales de cuidado y manejo de los recursos naturales, es claro que la tala indiscriminada de madera para construir una serie de ataúdes si representa un verdadero problema ambiental.

De la misma manera, el uso de herrajes metálicos y otros accesorios como clavos, tornillos o puntillas para ajustar y acoplar las piezas de madera se manifiestan con el tiempo como serias desventajas para el ambiente, puesto que su naturaleza metálica no facilita la biodegradación. Adicionalmente, dentro del proceso de fabricación tradicional se requiere de muchos aparatos eléctricos para ajustar todas estas piezas o para el procesamiento de la madera como tornos, sierras, lijadoras, sinfín, entre otros. Por consiguiente, todos estos factores contribuyen a afectar el ambiente porque además de consumir altas tasas de electricidad, generan mucho ruido, y desechos. Las consecuencias ambientales de la fabricación tradicional de ataúdes convencionales son significativas desde cualquier punto de vista, y no se ha propuesto ninguna solución hasta el momento.

Ahora bien, el hecho que se requiera una cantidad determinada de láminas de madera para construir tan solo un ataúd también implica un incremento notable en los costos del ataúd, además de los herrajes metálicos que ayudan a acoplar las láminas de madera entre sí, como también las pinturas y telas para adornarlo. Todos estos elementos en conjunto representan un costo de producción bastante elevado para un solo cajón, lo cual por supuesto se refleja en el costo para el usuario. Más aún, la generación de desechos durante el proceso de fabricación también incide en los costos de fabricación de un ataúd y en la generación de problemas ambientales.

Así las cosas, se ha demostrado que efectivamente la fabricación tradicional de ataúdes convencionales conlleva una serie de inconvenientes significativos que no han sido solucionados hasta el momento y ni siquiera se había sugerido una solución efectiva que permita superar cualquiera de las situaciones

desventajas discutidas anteriormente. De hecho, la fabricación de ataúdes se ha mantenido durante muchos años mediante técnicas tradicionales costosas, dispendiosas y poco amigables con el ambiente. Bajo estas circunstancias, es claro que existe la urgente necesidad de proporcionar una novedosa alternativa para la fabricación en serie de ataúdes mediante el empleo de nuevas fuentes de recursos que no afecten el ambiente, que reduzcan los costos de fabricación y su accesibilidad a los usuarios. Se requiere una solución urgente que permita reemplazar la madera como materia prima principal para la fabricación de ataúdes por nuevas fuentes y recursos biodegradables que no afecten de manera significativa el ambiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

El procedimiento de la presente invención para conformar ataúdes ecológicos emplea moldes reutilizables y desarmables como los que se ilustran en las Figuras acompañantes:

La Figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra un ataúd completo construido mediante el procedimiento de la presente invención.

La Figura 2 es una vista plana que ilustra el ataúd completo mostrado en la figura 1 desde uno de sus lados.

La Figura 3 es una vista plana que ilustra el ataúd completo mostrado en la figura 1 desde su cabecera.

La Figura 4 es una vista plana que ilustra el ataúd completo mostrado en la figura 1 desde su parte superior.

La Figura 5 es una vista plana que ilustra el ataúd completo mostrado en la figura 1 desde su parte inferior.

La Figura 6 es una vista en perspectiva que ilustra una realización preferida de los moldes empleados en el procedimiento de la presente invención cuando están desarmados y que constituirán la mitad de las paredes del ataúd y la tapa.

La Figura 7 es una vista en perspectiva que ilustra los moldes mostrados en la figura 6 cuando están armados para conformar la mitad de las paredes del ataúd y la tapa.

La Figura 8 es una vista plana frontal desde el lado izquierdo de los moldes mostrados en la figura 7 cuando conforman la mitad del ataúd.

La Figura 9 es una vista plana frontal desde el lado anterior de los moldes mostrados en la figura 7 que conforma la cabecera del ataúd.

La Figura 10 es una vista plana frontal desde arriba de los moldes mostrados en la figura 7 que conforma la porción superior del ataúd.

La Figura 11 es una vista en perspectiva que ilustra otra realización de los moldes de la presente invención cuando están desarmados y que constituirán las paredes laterales del ataúd completo, incluyendo la porción de pies y cabecera.

La Figura 12 es una vista plana frontal desde uno de los lados de los moldes mostrados en la figura 11 cuando conforman el ataúd completo.

La Figura 13 es una vista plana frontal desde abajo de los moldes mostrados en la figura 11 cuando conforman la base del ataúd completo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La siguiente es la descripción de la novedosa solución aportada por la presente invención para superar los aspectos débiles y desventajosos de los procesos tradicionales para la fabricación de ataúdes ecológicos. Para tal fin, el solicitante logró diseñar y disponer una serie de etapas específicas tendientes a conformar sistemáticamente un procedimiento que permite fabricar ataúdes ecológicos en serie de manera rápida, simple, económica y amigable con el ambiente, para simplificar notablemente el proceso de fabricación tradicional de ataúdes.

De esta manera, la solución aportada por la presente invención consiste en un novedoso proceso que se fundamenta principalmente en la manipulación y disposición de un sistema de moldes diseñados específicamente para que se ensamblen entre sí hasta conformar de manera simple y sencilla cada uno de los componentes que conforman un ataúd ecológico. En efecto, el ataúd resultante es ecológico porque es el producto del relleno de los moldes con materias biodegradables, los cuales una vez se han secado constituyen las paredes, base y tapa del ataúd.

Para lograr éste y otros propósitos, la presente invención proporciona un primer objeto que corresponde a un procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos, caracterizado porque comprende las etapas de:

(i) Disponer de una serie de moldes consistentes cada uno de una lámina alargada (1) que está conformada por dos bordes transversales (2) y dos bordes longitudinales (3), los cuales se disponen entre sí para conformar cuatro esquinas, la lámina alargada comprende además una superficie externa (4) y una superficie interna hueca(5), en donde los bordes transversales (2) tienen dobleces (2.1) y los bordes longitudinales (3) tienen dobleces (3.1) a manera de lengüetas las cuales exhiben una serie de orificios (3.1.1).

(ii) Ajustar y acoplar entre sí los moldes de la etapa (i) correspondientes a la base y paredes laterales hasta conformar una estructura de caja rectangular mediante tornillos y tuercas que atraviesan los orificios (3.1.1).

(iii) Rellenar la superficie interna hueca (5) de los moldes acoplados en la etapa (ii) con una mezcla de materiales de desecho biodegradable hasta completar dicha superficie interna.

(iv) Ajustar sobre la estructura de caja rectangular rellena con la mezcla de material biodegradable de la etapa (iii) el molde correspondiente a la tapa para conformar el ataúd completo, el cual ha sido relleno previamente con la mezcla de material biodegradable.

(v) Mantener en reposo la estructura del ataúd para permitir que solidifique completamente la mezcla de material biodegradable.

(vi) Desajustar y retirar los moldes de la estructura del ataúd conformada en la etapa (v).

En una realización preferida, el procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos como el de la presente invención se caracteriza porque además incluye una etapa de acabados que comprende el pulimiento, pintura y brillo.

En una realización preferida, el procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos de la presente invención se caracteriza porque el molde reutilizable y desarmable para conformar ataúdes ecológicos se caracteriza porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes transversales (2) que varía entre 45 cm a 55 cm.

En una realización preferida, el procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos como el de la presente invención se caracteriza porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes longitudinales (3) que varía entre 50 cm a 220 cm.

En una realización preferida, el procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos como el de la presente invención se caracteriza porque la lámina alargada (1) tiene un espesor que varía entre 2 mm a 5 mm.

En una realización preferida, el procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos como el de la presente invención se caracteriza porque la lámina alargada (1) es metálica.

Procedimiento de la presente invención

El novedoso procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos de la presente invención contempla una primera etapa de disponer de una serie de moldes característicos que al ser acoplados de manera específica permiten conformar la estructura o armazón del ataúd ecológico, como el mostrado en las figuras 1 a 5. Las figuras 6 y 11 de la presente invención ilustra en perspectiva algunos de dichos moldes reutilizables en el procedimiento de la presente invención, el cual será el que conforma la base de un ataúd ecológico. Particularmente, se observa que este molde específico corresponde a una lámina alargada que está construida por dos bordes transversales y dos bordes

longitudinales que se encuentran entre sí para conformar cuatro esquinas. Dicha lámina alargada está conformada además por dos superficies, una superficie externa y una superficie interna.

Posteriormente, se lleva a cabo la etapa (ii) del procedimiento de la presente invención que consiste en que un operario ajusta y acopla entre sí los moldes de la etapa (i) correspondientes a la base y paredes laterales hasta conformar una estructura de caja rectangular. El ajuste de los moldes se lleva a cabo mediante tornillos que atraviesan los orificios dispuestos sobre los dobleces de los bordes transversales y longitudinales de las láminas alargadas de los moldes, y posteriormente son asegurados mediante tuercas. Las figuras 7, 9 y 12 ilustran la superficie externa que hace parte del molde ilustrado en la figura 6, así como los dobleces dispuestos en los bordes transversales de la lámina alargada para permitir acople de los moldes entre sí por medio de tornillos hasta conformar la estructura de caja del ataúd. Las Figuras 8, 9 y 10 que corresponden a vistas planas de los moldes mostrados en la figuras 6 y 7 también ilustra esquemáticamente los dobleces dispuestos sobre los bordes transversales y longitudinales de la lámina de dicho molde.

A continuación, el operario lleva a cabo la etapa (iii) del procedimiento de la presente invención que consiste en rellenar la superficie interna hueca de los moldes acoplados en la etapa (ii) con una mezcla de materiales de desecho biodegradable hasta completar dicha superficie interna. Las Figuras 6 y 11 ilustran la superficie interna de dichos moldes que contienen el material de relleno que conformará las paredes del ataúd. Esta superficie interna es hueca precisamente para recibir el material de relleno conformado por una mezcla característica de diversos materiales de relleno que pueden incluir desechos biodegradables tales como viruta, aserrín, fibra de vidrio, entre otros. De esta manera, el procedimiento de la presente invención reemplaza la madera como materia prima principal que conlleva los inconvenientes discutidos anteriormente, y de manera emplea materiales que son considerados desechos para los fabricantes. El valor agregado de este aspecto técnico es que el empleo de materiales de relleno en el procedimiento de la presente invención permite la conformación de ataúdes ecológicos de alta resistencia mecánica porque no existe posibilidad de formación de fisuras o agrietamiento del material, como si sucede con la madera. Y más sorprendente resulta el hecho de que, a pesar de la alta resistencia de los ataúdes ecológicos conformados,

su peso es notablemente liviano con respecto a un ataúd convencional, lo cual resulta muy deseable.

Ahora bien, el operario procede con la siguiente etapa del procedimiento de la presente invención que consiste en acomodar el molde correspondiente a la tapa sobre la estructura de caja rectangular rellena con la mezcla de material biodegradable descrita en la etapa anterior. De esta manera, se ha conformado una estructura de moldes cerrada que permite conformar el ataúd ecológico completo. Dicho molde de la tapa superior ha sido relleno previamente con la mezcla de material biodegradable. La figura 11 ilustra la conformación de un ataúd particular cuando se ha concluido esta etapa del procedimiento de la presente invención. El molde que hace parte de la tapa del ataúd puede ser liso o exhibir eventualmente diseños en relieve de diversas figuras religiosas como cruces, vírgenes, santos, entre otros, que pueden resultar atractivos para el consumidor.

Una vez se ha logrado conformar el armazón del ataúd ecológico, dicha estructura se debe mantener en reposo para lograr que se solidifique completamente la mezcla de material biodegradable que rellena la superficie interna hueca de los moldes.

Finalmente, el procedimiento de la presente invención se concluye con el desarmado de la estructura que contiene el material de relleno solidificado e implica el retiro de los tornillos y tuercas, y soltar los moldes de la estructura del ataúd conformada en la anterior etapa (v). El operario puede emplear herramientas muy sencillas para esta operación que le permitan despegar los moldes del material de relleno seco. Terminada esta etapa, se ha conformado una estructura de ataúd ecológico liviano y resistente, que no requiere de puntillas o tornillos para ajustar las paredes o la base.

De esta manera, la solución que se revela en la presente invención se fundamenta en la disposición específica de una serie de moldes característicos que al ser acoplados entre sí mediante tornillos y tuercas permiten conformar una estructura o armazón con la forma de un ataúd, y en el relleno posterior de dichos moldes con una mezcla específica de material de relleno biodegradable en su superficie interna hueca. El procedimiento permite entonces armar un ataúd de manera simple y rápida, sin necesidad de acudir al uso de la madera,

talar gran cantidad de árboles, requerir de maquinaria pesada y ruidosa, y someter la madera a procedimientos dispendiosos y costosos.

El procedimiento de la presente invención permite construir en serie cualquier tipo de ataúdes ecológicos de todos los tamaños y formas, de acuerdo con los requerimientos del mercado. Los ataúdes ecológicos así contruidos son livianos en peso con respecto a los ataúdes tradicionales, pero de manera sorprendente dichos ataúdes son portadores de una resistencia mecánica notable que hace posible transportar cuerpos de mucho peso, sin mayores molestias ni inconvenientes de agrietamientos o fisuras como si sucede con la madera.

Una vez se ha extraído el ataúd ecológico de los moldes, el operario lleva a cabo una etapa de acabados que implica el pulimiento, pintura y brillado del ataúd ecológico. Además, el operario se encarga de cubrir el interior del ataúd con una porción de tela del tipo tul para generar una sensación estética. En esta etapa también se emplean materiales que sean amigables con el ambiente para lograr el propósito de ataúdes ecológicos.

Manufactura de los moldes

El procedimiento de la presente invención se fundamenta en la disposición de una serie de moldes, los cuales se pueden fabricar de manera muy sencilla de conformidad con técnicas convencionales disponibles en el estado de la técnica. Por ejemplo, una persona versada en la materia entenderá muy bien que los moldes de la presente invención se pueden producir mediante un proceso convencional de troquelado, doblado, formado y soldado que permitan lograr el diseño de cada uno de los moldes específicos en los tamaños y dimensiones requeridos. De la misma manera, el molde puede ser sometido a taladrado en la porción de sus dobleces de los bordes transversales para lograr los orificios que permiten atravesar los tornillos que acoplan los moldes entre sí para conformar el ataúd.

Con respecto a los materiales, los moldes se pueden fabricar en diversos materiales que permitan la contención del material de relleno biodegradable con el fin de lograr su solidificación para conformar el ataúd construido. De esta manera, los moldes son preferiblemente metálicos, aunque es posible

reemplazarlo por otro material que permita el propósito de la presente invención.

Ahora bien, en cuanto a los tamaños y dimensiones de cada uno de los moldes de la presente invención estos varían de acuerdo al molde requerido para conformar la base, la tapa, las paredes laterales, o las paredes correspondientes a la cabecera o los pies. De esta manera, la persona versada entenderá que los moldes empleados en el procedimiento de la presente invención permitirán fabricar ataúdes con tamaños y dimensiones que se ajusten a las necesidades del mercado en términos del tamaño de los cuerpos, entre otros.

VENTAJAS DE LA INVENCION

Ahora bien, las ventajas del procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos de la presente invención, se pueden resumir con base en las siguientes consideraciones:

La presente invención constituye una solución efectiva y eficiente en la fabricación rápida, simple y económica de ataúdes ecológicos con respecto a la fabricación tradicional de ataúdes.

El procedimiento de la presente invención se fundamenta en la manipulación y configuración específica de un sistema de moldes reutilizables que permiten su acople entre sí y su relleno con una mezcla de material biodegradable para construir ataúdes económicos, livianos y ecológicos.

El procedimiento de la presente invención facilita el ensamble de los ataúdes eliminando muchos de los herrajes y elementos metálicos como puntillas o tornillos que aumentan los costos y dificultan la biodegradación del ataúd.

El procedimiento de la presente invención contempla el relleno de los moldes con materiales biodegradables para construir ataúdes ecológicos de bajo costo y biodegradables, entre los que se incluye aserrín, desechos de madera, entre otros.

El procedimiento de la presente invención constituye una novedosa alternativa para reemplazar la madera que se emplea tradicionalmente en la fabricación de ataúdes convencionales.

El procedimiento de la presente invención hace posible forjar ataúdes ecológicos de alta resistencia mecánica pero livianos con respecto al peso total.

El procedimiento de la presente invención hace posible la fabricación en serie de varios ataúdes ecológicos en menor tiempo con respecto al proceso de fabricación de los ataúdes convencionales.

El procedimiento de la presente invención permite el empleo de diversos tipos de moldes que hacen posible el diseño de diversas figuras religiosas en relieve sobre la porción superior o tapa del ataúd.

Ahora bien, cualquier persona en el arte, particularmente una persona versada que tenga acceso a las enseñanzas de la presente invención, reconocerá sin dificultad que es posible cualquier modificación o variación sobre el procedimiento aquí revelado, sin que las mismas se aparten del alcance y espíritu de la invención. Por ejemplo, se reconocerá que se puede emplear cualquier variedad de componentes o configuraciones de los mismos que cumplan con los propósitos de la invención. De tal manera que todas las realizaciones y variaciones expuestas en la presente invención no deben entenderse como limitantes del alcance de la invención, el cual se determina por el contenido de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos, caracterizado porque comprende las etapas de:

(i) Disponer de una serie de moldes consistentes cada uno de una lámina alargada (1) que está conformada por dos bordes transversales (2) y dos bordes longitudinales (3), los cuales se disponen entre sí para conformar cuatro esquinas, la lámina alargada comprende además una superficie externa (4) y una superficie interna hueca(5), en donde los bordes transversales (2) tienen dobleces (2.1) y los bordes longitudinales (3) tienen dobleces (3.1) a manera de lengüetas las cuales exhiben una serie de orificios (3.1.1).

(ii) Ajustar y acoplar entre sí los moldes de la etapa (i) correspondientes a la base y paredes laterales hasta conformar una estructura de caja rectangular mediante tornillos y tuercas que atraviesan los orificios (3.1.1).

(iii) Rellenar la superficie interna hueca (5) de los moldes acoplados en la etapa (ii) con una mezcla de materiales de desecho biodegradable hasta completar dicha superficie interna.

(iv) Ajustar sobre la estructura de caja rectangular rellena con la mezcla de material biodegradable de la etapa (iii) con el molde correspondiente a la tapa para conformar el ataúd completo, el cual ha sido relleno previamente con la mezcla de material biodegradable.

(v) Mantener en reposo la estructura del ataúd para permitir que solidifique completamente la mezcla de material biodegradable.

(vi) Desajustar y retirar los moldes de la estructura del ataúd conformada en la etapa (v).

2. Un procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes transversales (2) que varía entre 45 cm a 55 cm.

3. Un procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado porque la lámina alargada (1) tiene una longitud a través de sus bordes longitudinales (3) que varía entre 50 cm a 220 cm.
4. Un procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la lámina alargada (1) tiene un espesor que varía entre 2 mm a 5 mm.
5. Un procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la lámina alargada (1) es metálica.
6. Un procedimiento para la fabricación de ataúdes ecológicos de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque además incluye una etapa de acabado que comprende el pulimiento, pintura y brillo.

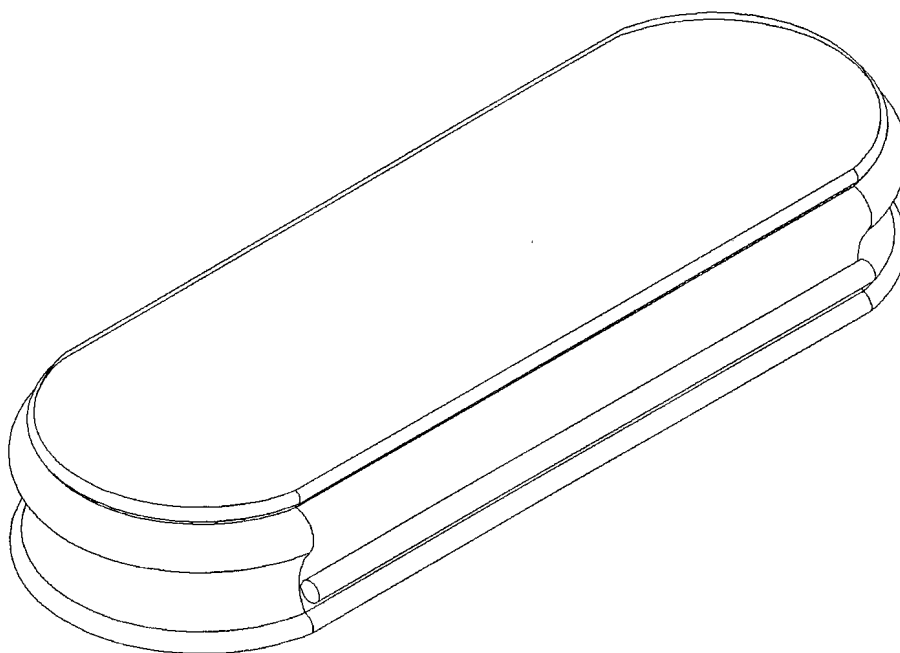


FIGURA 1

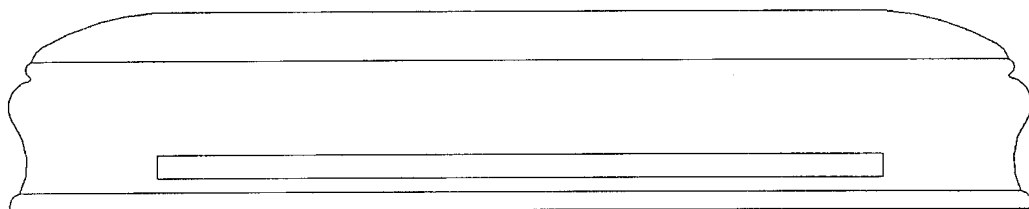


FIGURA 2

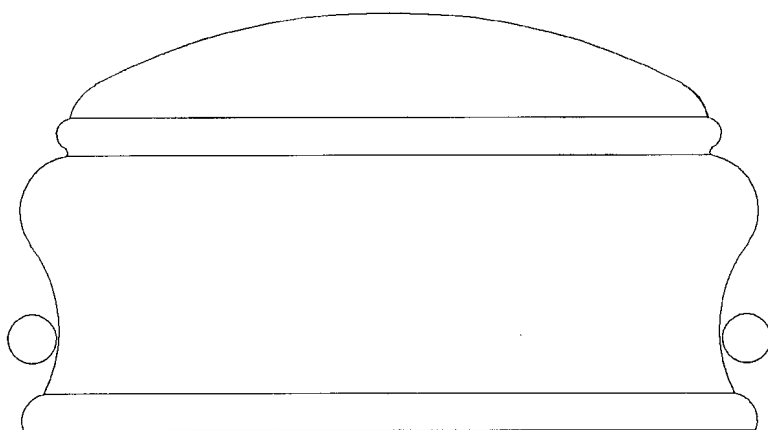


FIGURA 3

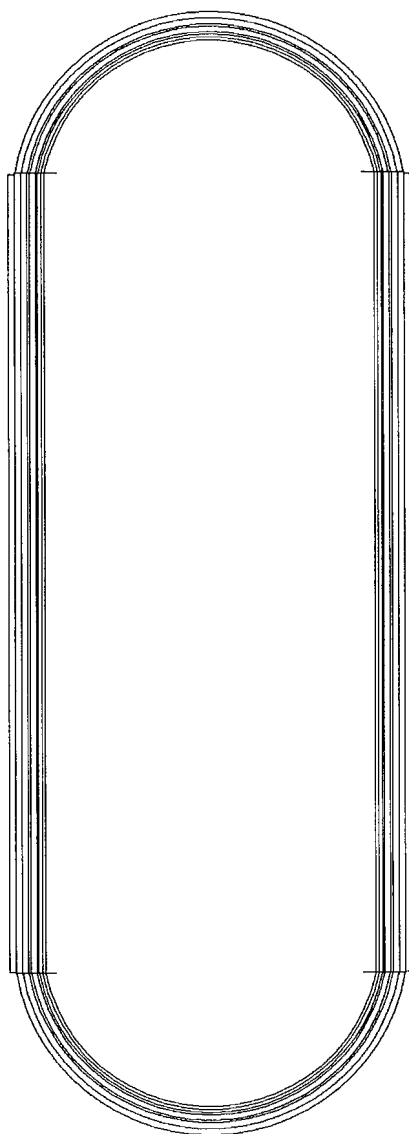


FIGURA 4

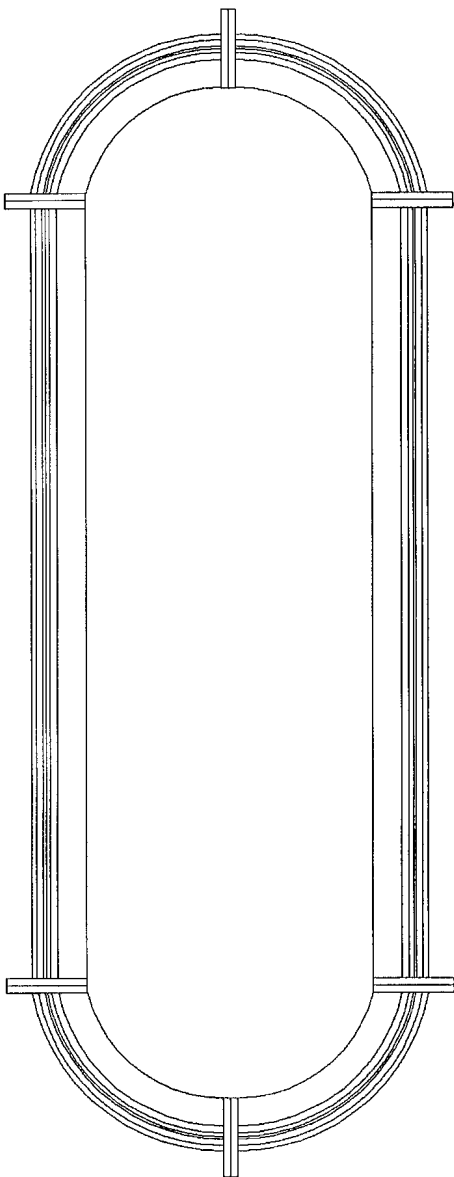


FIGURA 5

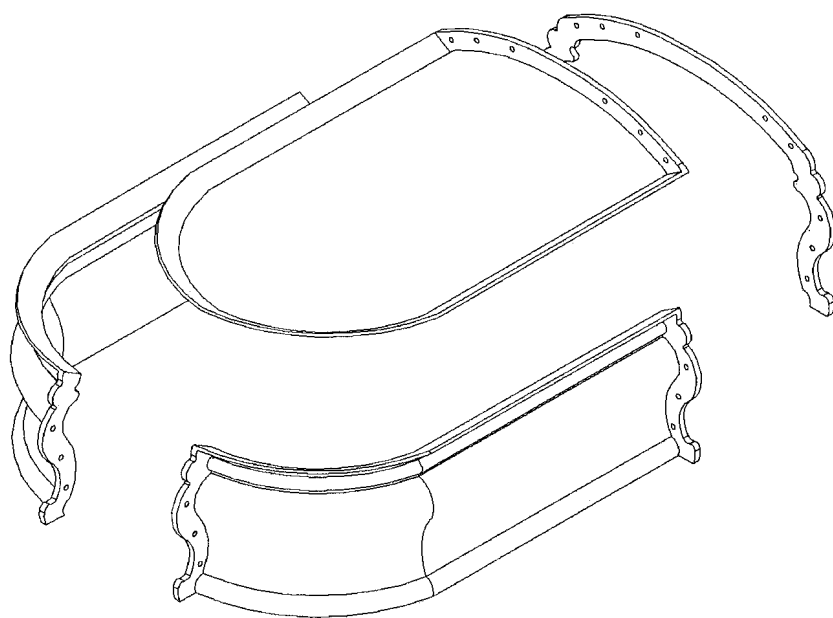


FIGURA 6

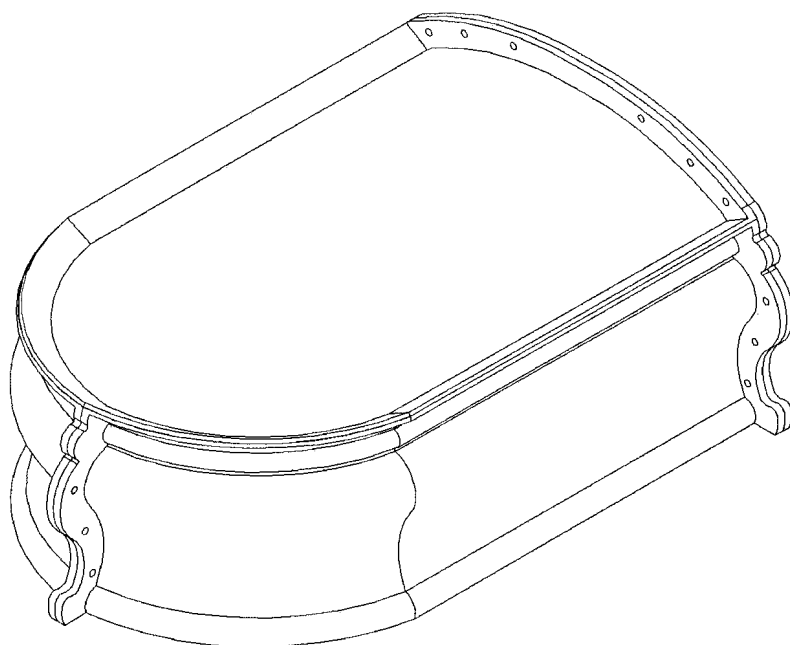


FIGURA 7

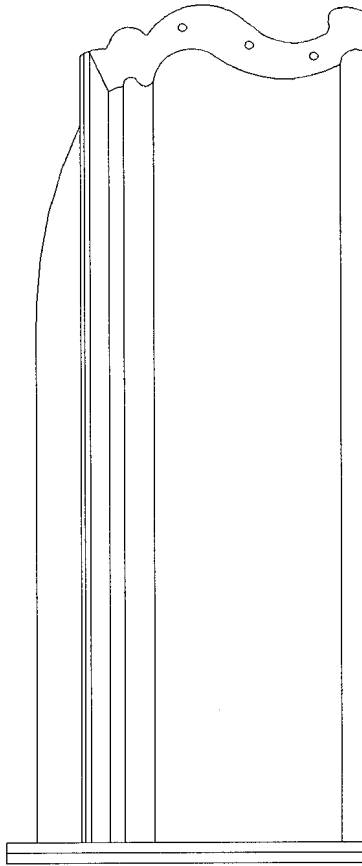


FIGURA 8

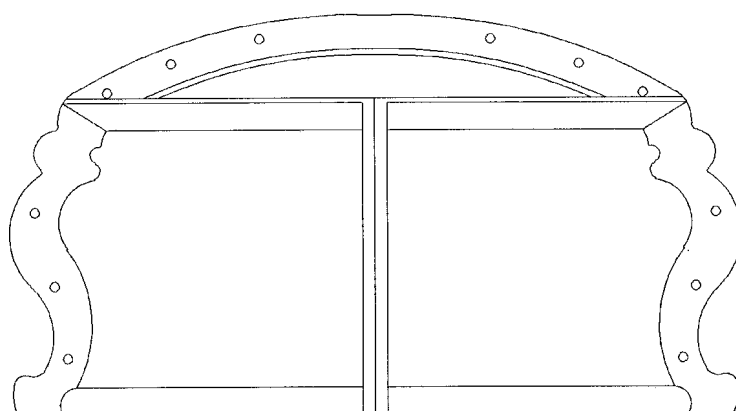


FIGURA 9

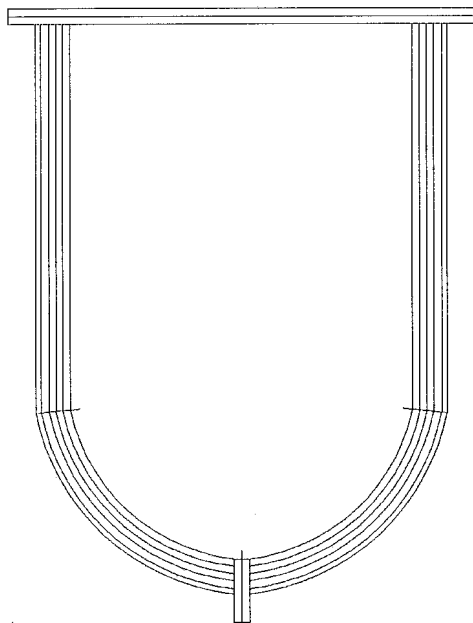


FIGURA 10

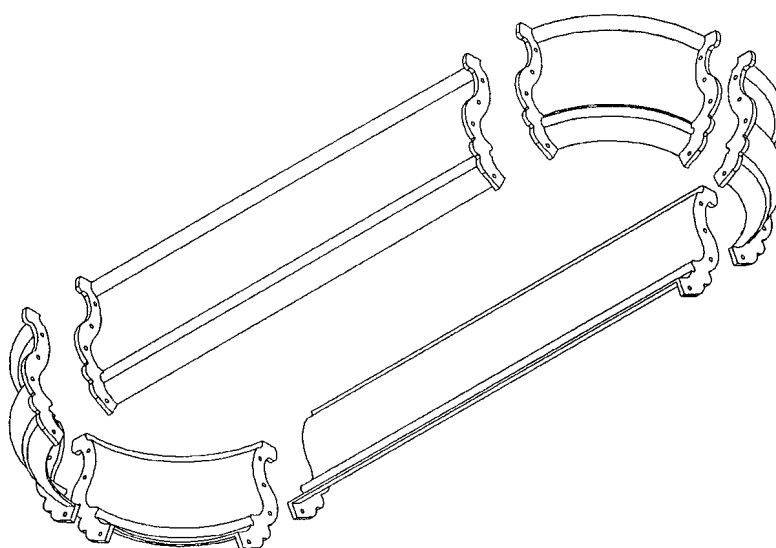


FIGURA 11

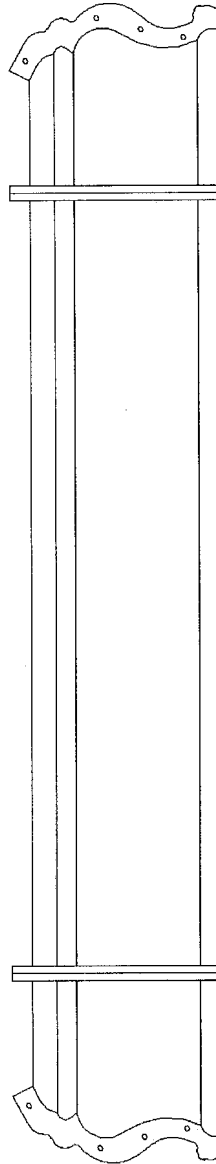


FIGURA 12

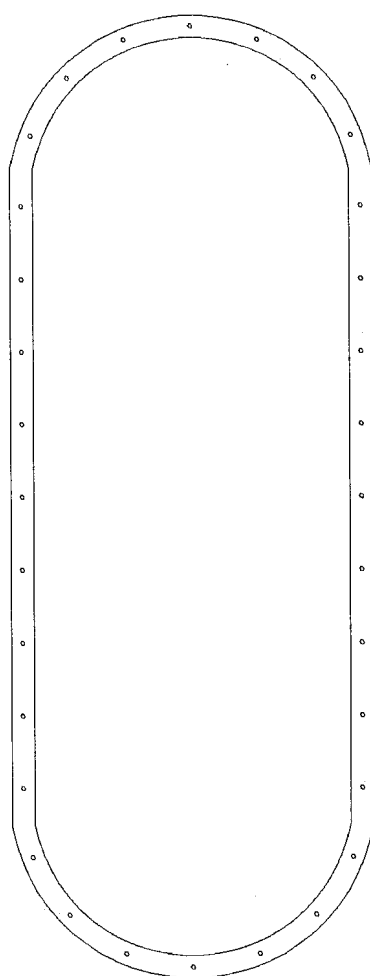


FIGURA 13

PATENTE DE INVENCION ☒

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐